



Jamundi - Valle - Miercoles - 15 - de Febrero - del Año 2022

Señores: (a) del tribunal Superior del distrito judicial de Bogota D.c. Centro de Servicios judiciales de Apoyo Palacio de justicia de Bogota D.c.

Señores: (a)

derecho de Petición Artículo 23 de la Constitución Nacional y en los Artículos 5, 17, 55, de la C.C.A. y demás Normas Concordantes por medio del presente escrito interpongo este derecho de petición

Asunto:

derecho de Petición Para que los Señores: (a) del tribunal Superior del distrito judicial de Bogota D.c. Centro de Servicios judiciales de apoyo. Palacio de justicia me amparen con esta tutela ya que a qui se estan vulnerando mis derechos y estoy siendo ~~mat~~ condenado sin garantía de una buena defensa ya que soy inocente de los delitos los cuales me estan Acusando

Delito: Homicidio Agravado en grado de tentativa y Fabricación trafico, Porte, de Armas de Fuego Partes Accesorios O Municiones Condenado a la Pena Principal de 240 meses de Prisión y ante los ops de dios estoy diciendo la verdad soy inocente

Accionante:

Señor: (a) Harold Hernan Perez ortiz  
C.E 115.077.377 de Buga Valle

Accionados:

Señores: (a) Juez Segundo (2) Penal del circuito de Buga  
Tribunal Superior del distrito judicial de Buga  
Magistrado Ponente Alvaro Augusto Navia Manguillo

Con el debido respeto Que Ustedes Semerecen Señores: (a) del Tribunal Superior de la Nación de Bogota D.c. Centro de servicios judiciales de apoyo Palacio de Justicia de Bogota D.c yo el Señor: (a) Harold Hernan Perez ortiz edentificado con la c.c.- 1. 175 077 311 de bogota - valle Actualmente en el establecimiento Complejo Carcelario Penitenciario de Jamundi Condenados Regional Occidente Con el f. d: el nro: Bloque #2 Pabellon 6-B de Conformidad con lo establecido en el Artículo 23 de la ley Constitucional y en los Artículos 5, 17, 55, de la c.c.A de la Política Colombiana Por la cual Fue Reglamentada este Artículo ago ejercicio de este derecho de Petición Para que Se me otorgue el amparo de esta acción de tutela A.e.t. s. 86 cn, concordante con los decretos #2591 de 1991 y 306 de 1992 Con mucho respeto les Solicito que por favor Sean tutelados mis derechos Vulnerados que a continuación describo, ya que de acuerdo con lo narrado en el escrito de acusación al día 13 de mayo del 2026, cuando el Señor Andres Aguirre Giraldo se encontraba en su residencia Ubicada en la calle 15 N° 8-74 de buga, Fue Sorprendido Por el Señor: (a) Juan Manuel Vazquez Trochez Quien Sin medir Palabras disparo en contra del aqui mencionado el Señor: (a) Jorge Andres Aguirre Giraldo en varias oportunidades Por lo que Forsegio con el Al momento de la Vida y en virtud del Señalamiento por el Señor: (a) Jorge Andres Aguirre Giraldo Quien dice que yo el Señor: (a) Harold Hernan Perez ortiz, Particpe en estos echos ditectivos Redactando Versiones ilogicas y destimando las acusaciones obstocalizando mi tranquilidad y la de mi Familia Por que fui judicializado Por estos delitos las cuales ante los ojos de Dios No e cometido Por que en ningun momento estaba Precente on los echos delictivos, tengan en cuenta Señores: (a) del tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogota D.c. Centro de Servicios judiciales de apoyo Palacio de Justicia de Bogota D.c. Que si las Versiones rendidas

Por el Señor: (a) Juan Manuel Vasquez Trochez Quien Asepto ante la justicia, Ser el Autor material de estos echos y teniendo ya la claridad la justicia de Saber Quien Fue realmente el infractor Persona la cual Falleo el 16 de octubre, Con rreporte judicial que la Victimu ase Parte de Un atentado Sircarial, Por que estando yo en vida tengo que pagar Un delito el cual No e cometido por que Para la declaracion Que rriudio el Afectado la narra despues de aber Pasado los echos delincuenciales y esto Parece inducida encausada o manipulada Poes la ley deve Ser clara por que si Una Persona e identifica a otro @uien es el agresor y al, los Complices que oyen Por xoy Motivo deve Valerse de Valor y Ser claro con la justicia en cambio el Señor: Jorge Andres Aguirre Giraldo Me esta juzgando Por Un delito el cual No cometi y ante los ojos de dios estoy diciendo la verdad Soy inocente Por eso con el Respeto el cual Ustedes Semerecen Señores: (a) del distrito judicial de Bogota Dc. Pido Ser escuchado Para que me amparen con mi defenza y Pido tambien se presenten las pruebas como el Arma de fuego, los Videos de los echos y toda clase de prueba que sea legal y destinada a estos procesos Para la aclaracion Por que estoy siendo mal Condenado Por estos delitos y como Persona Privada de la libertad tengo derechos tales: como

- derecho a Un trato digno y No degradante A.R.t. 10 CN
- derecho a la igualdad Social A.R.t.s 13 CN
- derecho a la Peticion Formul A.R.t.s. 23 CN
- derecho a Una defenza y a la informacion Como derechos de las personas Privadas de la libertad,

Agradesco el Cumplimiento y ejecucion de esta Accion de tutela Para que los Señores: (a) del tribunal Superior del distrito judicial de Bogota D.c. me amparen y agan valer mis derechos ya que estoy siendo mal Condenado sin garantiaz de Una buena

de tener a mi favor. Como lo ampara las leyes de mi país  
dándole prosperidad a las Normas aquí citados. Maxime si se  
tiene en cuenta que lo que aquí pido es legalmente, que Dios los  
Vendiga a Ustedes y sus Familias y sus éticas profesionales  
Siempre Sean exitosas y equivalentes y tenga Una Respuesta  
Coerente y Afavor

Recuerden que su dignidad y la mía Son inviolables

AH:

Señor(a) Harold Hernan Perez ortiz

c.e. 1115 077 311 de buga-valle

t.D: 2926

NIV: 955867

Bloque #2

Pabellon 6-B

Carcel: Jamondi Condennados Regional Occidente